



E ENTREVISTA. SOLEDAD TAPIA, directora nacional de Sernapesca y opción de Valparaíso para acoger Secretaría del Tratado BBNJ:

“Ser sede nos permitiría consolidar liderazgo en la protección de especies marinas y sus ecosistemas”

Claudio Ramírez
cramirez@mercuriovalpo.cl

Una activa participación tuvo en la última Cumbre de los Océanos, realizada en Niza, Francia, la directora nacional de Sernapesca, Soledad Tapia. Como integrante de la delegación chilena participó en una serie de reuniones relacionadas con temas como el manejo sostenible de los recursos marinos, las fiscalizaciones y el desarrollo de investigaciones para apoyar políticas de uso sostenible de los océanos, entre otros.

Asimismo, se entusiasma con la opción de que Valparaíso sea sede de la Secretaría del Tratado BBNJ, mientras atiende otras preocupaciones. El paso de la flota pesquera china frente a las costas nacionales y la pesca ilegal son algunas de ellas.

“Esto constituye una oportunidad país, y en especial para nuestra región de Valparaíso, con el fin de potenciar el desarrollo de ciencia, educación y fortalecimiento de nuestra identidad como país marítimo a nivel internacional”, señala respecto a la opción de ser sede del Tratado.

- En relación con su presencia en la reciente Cumbre de los Océanos, ¿cuáles son las principales preocupaciones que existen a nivel global?

- Fue valioso mostrar la experiencia de Chile en la protección de áreas marinas, su fiscalización e implementación de fórmulas de gobernanza con las comunidades locales (...) fue una oportunidad para aportar en la discusión en materias relacionadas al manejo sostenible de recursos marinos, mostrar avances y resultados de fiscalización en diversas materias, compartir miradas acerca del cambio climático, medidas proteger especies marinas amenazadas y el desarrollo de investigaciones para apoyar políticas de uso sostenible de los océanos, entre otras materias.

- ¿Qué aspectos destacaría?

- se destacó el empleo de cámaras a bordo de naves de pesca

para evitar el descarte de especies, lo que ha traído beneficios de sustentabilidad a las pesquerías, así como la protección de mamíferos y aves marinas. En este caso abordamos el trabajo de Sernapesca, Subpesca e IFOP, junto a países como Nueva Zelanda y Australia, en la protección del albatros, ya que con el empleo de cámaras y dispositivos para evitar la captura incidental, se ha disminuido drásticamente la captura de otras especies, con lo cual se logra una mirada integral de protección de los recursos y de la fauna marina.

- Respecto al rol que cumple Sernapesca en el marco de la fiscalización de las actuales áreas protegidas que tiene el país ¿Se vislumbra algún cambio como sea aprobado el Tratado BBNJ?

- Sernapesca junto a las instituciones con competencia en las áreas marinas protegidas decretadas a la fecha, coordinadamente y conforme a los planes de manejo y administración aprobados, gestionan las acciones para el cumplimiento de los objetivos de conservación de cada una de ellas. Particularmente, con la autoridad marítima, se fiscaliza que la operación pesquera se realice acorde a la normativa y que dicha actividad no afecte a las áreas marinas protegidas. De aprobarse el Tratado, sin lugar a duda, permitirá a nuestro país consolidar el liderazgo en el compromiso por proteger las especies marinas y sus ecosistemas.

- ¿Qué le parece la opción de que la Secretaría del Tratado BBNJ tenga su sede en Valparaíso?

- Que Chile y Valparaíso, sean sede de la Secretaría del Tratado BBNJ permitiría consolidar el liderazgo del país en esta materia, lo que sería de suma relevancia para consolidar nuestro trabajo a nivel internacional y entregar mayores oportunidades y desarrollo científico, de fiscalización y de gobernanza mundial en Chile. De esta forma se podrán establecer nuevas alianzas para el cuidado de los recursos marinos y los océanos, además de sentar las bases para fijar la mirada en el



DIRECTORA FUE PARTE DE LA DELEGACIÓN CHILENA PRESENTE EN LA CUMBRE DE LOS OCEANOS.

mar y su protección como una política de Estado irrenunciable. Esto constituye una oportunidad para Chile, y en especial para la región de Valparaíso, de potenciar el desarrollo de ciencia, educación y fortalecimiento de nuestra identidad como país marítimo a nivel internacional.

- ¿Qué podría significar esto también para los estudiantes y profesionales del país y la zona?

- El desarrollo de las ciencias del mar en cuanto a formación académica e investigación se consolida en Chile en la década de los 70. Sin embargo, en los últimos años, como en muchas carreras, el ingreso de estudiantes ha ido a la baja. Contar con la sede de la secretaría, junto a la consolidación de distintas figuras para la protección de los ecosistemas, podrían dar un valor agregado e impulso al rol de Chile en la protección de sus ecosistemas marinos, con el consecuente aporte a la seguridad alimentaria. Asimismo, se podría ver fortalecida la investigación requerida para el seguimiento de los resultados de los planes de



“Es una oportunidad para Chile, y en especial para la región de Valparaíso, de potenciar el desarrollo de ciencia, educación y fortalecimiento de nuestra identidad como país marítimo a nivel internacional”.

Soledad Tapia
Directora nacional de Sernapesca

manejo y administración de las áreas marinas protegidas. Esto es fundamental para la ciencia, la academia y la gobernanza en estas materias, donde Chile sería un centro de desarrollo.

ESTRICTA VIGILANCIA

- ¿Cuál es la principal preocupación respecto a la flota pesquera china que realiza periódicamente labores en altamar?

- El servicio mantiene una fiscalización permanente junto con la Armada del paso de la flota de naves de pabellón extranjero que opera fuera de nuestras aguas jurisdiccionales y que en algunos periodos del año pasan por aguas en que Chile ejerce soberanía. Por tanto, se hace una estricta vigilancia con sistemas de monitoreo

satelital permanente, o con AIS, y así podemos identificar las actividades que realizan en su recorrido desde el ingreso a su salida, verificando que ninguna nave de pabellón extranjero opere en nuestra Zona Económica Exclusiva.

- Hay una fiscalización.

- Chile suscribió en el año 2004 el tratado del Estado Rector del Puerto para prevenir y desalentar la pesca ilegal, lo que implica mayor compromiso y debiendo fiscalizar todas las naves de pabellón extranjero que ingresan a nuestros puertos, previa comprobación del track de navegación para saber dónde estuvo previo a su llegada a Chile (...) De esta forma, cuando llegan a puerto, un equipo

“El servicio mantiene una fiscalización permanente junto con la Armada del paso de la flota de naves de pabellón extranjero que opera fuera de nuestras aguas jurisdiccionales”.

especializado e interinstitucional inspecciona las naves, revisando artes y aparejos de pesca, contenido de las bodegas en caso de que traigan capturas desde aguas internacionales, se revisa la bitácora de navegación, entre otras, todas medidas establecidas en nuestra normativa que está armonizada con el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto.

- ¿Cómo ha sido este año?

- En lo que va de este año, se han recibido 31 solicitudes de recalada por parte de la flota de pabellón chino, de las cuales 29 fueron aceptadas y dos fueron rechazadas, producto de que no se envió la data completa del track de navegación de la embarcación.

- De acuerdo con las cifras, ¿cómo ha ido evolucionando la pesca ilegal en el país y la región?

- El año 2024 controlamos en el país un total de 2.534.675 toneladas de desembarque, y se incautó 1.215 toneladas, siendo los principales recursos involucrados el Huiro Negro, el Jurel, la Anchoqueta, la Caballa y la Jibia. En la región se incautó 94.076 kilos de recursos, entre los que destacan la Jibia (31.066 kg), el Huiro Negro (24.000 kg), la Albacora o pez espada (14.412 kg), la Merluza del sur (4.070 kg) y la Merluza Común (3.227 kg). A nivel regional existe en general un comportamiento dentro de la normativa, y la principal ilegalidad detectada está asociada a la extracción de jibia por parte de pescadores que no están inscritos en el registro pesquero artesanal o el robo desde las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos.